

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.538/2011

El 11 de diciembre pasado finalizó el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir 1 plaza de Oficial de Mantenimiento, al servicio de esta Corporación de la plantilla de personal funcionario y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2008, cuya convocatoria se efectuó en el BOE nº 277 de 16 de noviembre de 2010, por lo que de conformidad con el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, redactado ex novo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, vengo en resolver:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha convocatoria, que se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Corporación, desde esta fecha, como Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Nombrar al Tribunal Calificador de la misma, de conformidad con las propias bases de la convocatoria, el artículo 60 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público y el art. 4 del R.D. 896/91, de 7 de junio, en lo que no se oponga a la citada ley, quedando constituido por los siguientes miembros:

Presidente.-

Titular.- D. Antonio Pérez Torres, Jefe Servicio Conservac. y Mantenimiento. Suplente 1.- D. Juan B. Aparicio Sánchez, Adjunto Jefe Servicio Conserv. y Mantenimiento. Suplente 2.- D. José A. Romero López, Jefe Sección Conservación y Mantenimiento.

Secretario.-

Titular.- D. Cristóbal Toledo Marín, Secretario General de la Corporación. Suplente 1.- Da. Carmen García Toro, Técnica de Gestión Admón. Local. Suplente 2.- Da. Gema Serrano Gutiérrez, Técnica Administración General.

Tercero.- Designar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del R.D. 896/91, de 7 de junio, como miembros del correspondiente Tribunal Calificador y con las propias bases de las convocatorias a los siguientes señores:

Vocal 1.-

Titular: D. Jesús David de Miguel Gómez, Jefe Sección Instalaciones. Suplente: D. Antonio Cobos Anguiano, Encargado de

Mantenimiento.

Vocal 2.-

Titular: D. Emilio Arenas Alamillo, Oficial de Mantenimiento. Suplente: D. Mateo del Río Crespin, Capataz Mantenimiento.

Vocal 3.-

Titular: D. Antonio Pérez Gallardo, Adjunto Jefe Sección Conservac. y Mantenimto. Suplente: D. Rafael Zafrá Calero, Oficial de Mantenimiento.

Vocal 4.-

Titular: D. Esteban Fernández Hormigo, Técnico Auxiliar en Instalaciones. Suplente: D. Joaquín Carmona Delgado, Oficial de Mantenimiento.

Cuarto.- De conformidad con las bases de la convocatoria, conceder a los/as interesados, un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el B.O.P. para subsanar posibles defectos y/o los/as que en su caso, motivaron su exclusión. Asimismo podrán formular reclamaciones, los que habiendo presentado solicitud no figuren en las listas de admitidos a la misma. Los que dentro de dicho plazo no lo subsanaren, quedarán excluidos definitivamente de la convocatoria.

Quinto.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición el próximo día 26 de marzo de 2011, a las 10,00 horas, en el Aula 1 (planta Baja) del Aulaario del Campus de Rabanales, sito en Crtra. de Madrid, Km. 396 (antigua N-IV- Córdoba), debiendo venir provistos del D.N.I.

Asimismo y de conformidad con la base 7.2 de la convocatoria el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios en que no puedan actuar conjuntamente se efectuará de conformidad con la resolución de 26 de enero de 2010 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, publicada en el BOE nº 31 de 5 de febrero, cuyo primer apellido comience por la letra "J", si no existiese ningún aspirante se llevará a cabo por la "K" y así sucesivamente.

Sexto.- Ordenar la publicación en el B.O.P. de la presente Resolución, así como la lista de excluidos.

Lo que se publica para general conocimiento

Córdoba, a 16 de febrero de 2011.- El Presidente, p.d. la Vicepresidenta 2ª y Diputada Delegada de RR.HH., Mª. Ángeles Llamas Mata.

LISTADO ASPIRANTES EXCLUIDOS OFICIAL MANTENIMIENTO

Oferta	2008		
Convocatoria	F10/08 - OFICIAL DE MANTENIMIENTO		
Tipo Plaza	Oficial Mantenimiento Funciona	Nº Plazas 1	Nº Plazas Disc. 0
Categoría	Ofic. Mantenimiento	Grupo C2	
Tipo Trabajador	Funcionarios de carrera		

Listado de excluidas/os

NIF	Nombre Completo	Causa de Exclusión
30534251A	ALVAREZ PEDRAZA, RAFAEL	DNI CADUCADO
44362726G	ARROYO MUÑOZ, DAVID	DEBE APORTAR CERTIFICADO DE NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y EMPLEO PARA SER BENEFICIARIO DE LA EXENCION, O BIEN ABONAR LA TASA CORRESPONDIENTE
30992941G	CABRERA MORENO, FRANCISCO JESUS	DNI CADUCADO
30548254E	CARMONA QUER, JUAN CARLOS	NO CUMPLE LA BASE 3.7 DE LAS QUE RIGEN LA CONVOCATORIA
30823831J	CASTRO PEREZ, ANTONIO	DEBE ACREDITAR LA TITULACION EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
30458550H	HENARES HENARES, PEDRO	DEBE APORTAR CERTIFICADO DE NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y EMPLEO PARA COMPROBAR QUE ES BENEFICIARIO DE LA EXENCION, O BIEN ABONAR LA TASA
30517339L	LORA RUIZ, FRANCISCO JAVIER	NO APORTA TITULACION EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
30994930S	LUQUE MONTILLA, ALEJANDRO	NO ES BENEFICIARIO DE LA EXENCION, DEBE ABONAR LA TASA CORRESPONDIENTE
30521783R	RAYA RAMIREZ, ANTONIO	DEBE ACREDITAR EL TITULO DE FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORIA GENERAL PARA SER BENEFICIARIO DE LA EXENCION, O BIEN COMPLETAR EL PAGO DE LA TASA
30817705M	ROMERO LOPEZ, ALBERTO	NO ES BENEFICIARIO DE LA EXENCION, DEBE ABONAR LA TASA
45737485F	RUIZ LUQUE, JOSE MARIA	NO APORTA TITULACION EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
30826628G	SANCHEZ LABRADOR, RAFAEL	DEBE APORTAR CERTIFICADO DE NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y EMPLEO PARA SER BENEFICIARIO DE LA EXENCION, O BIEN ABONAR LA TASA CORRESPONDIENTE
45885346R	SANCHEZ SERRANO, ALBERTO	DEBE APORTAR TITULACION EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
30959082R	VARGAS GOMEZ, GERMAN	DEBE APORTAR CERTIFICADO DE NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y EMPLEO PARA SER BENEFICIARIO DE LA EXENCION, O BIEN ABONAR LA TASA CORRESPONDIENTE
30827792H	VERA JIMENEZ, MARCO ANTONIO	DEBE APORTAR CERTIFICADO DE RENTAS IPREM O DECLARACION JURADA NORMALIZADA Y CERTIFICADO DE NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y EMPLEO PARA SER BENEFICIARIO DE LA EXENCION, O BIEN ABONAR LA TASA CORRESPONDIENTE
		Total excluidas/os 15